



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ARQUITECTO/A PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.-

San Lorenzo, 24 de febrero de 2026.-

VISTO

Y CONSIDERANDO: El Memorándum DAF N° 10/2026 de fecha 12/02/2026 con Exp. N° 625/2026 presentado por el C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino con referencia de pedido de contratación–Profesional Arquitecto/a.-
La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso.-
La disponibilidad presupuestaria y financiera.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Externo Abreviado para la contratación de un Profesional Arquitecto/a, según el siguiente detalle:

Cargo	Vacancia	Monto de Contrato	Periodo de Contrato
Profesional Arquitecto/a	1 (una)	Gs. 5.500.000 (Iva incluido)	Marzo a diciembre 2026

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	26/02/2026
Cierre de postulaciones	03/03/2026

Art. 3º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador del Concurso con los siguientes miembros:
- Prof. Arq. Aníbal Maidana, Vicedecano
- CP. Lucio Medina, Director Interino – DAF
- Abg. Liliana Galeano, Directora – DGTH.
- Como veedor del Proceso:
Abg. Wilson Medina, Secretario del SIFUARQ - Sindicato de Funcionarios de Arquitectura.

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
DECANO

